

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En el salón Dr. Caso, del edificio de Rectoría, ubicado, en el Campus Universitario, en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez; siendo las tres horas de la tarde (03:00 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), encontrándose reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y la Lic. Anny Elizabeth Vargas, Encargada de Umbrales Mínimos, para dar cumplimiento a la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, para decidir sobre la adjudicación del proceso de compra menor para la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, en el proceso de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0013.

El **Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez**, dio apertura a la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Acto de adjudicación del procedimiento para la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0013.

RESULTA: Que en fecha diez (10) y veinte (20) del mes de febrero los diferentes departamentos realizaron sus requerimientos de necesidades para realizar sus actividades entre el abril, mayo y junio 2024.

RESULTA: Que, en fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) la Dirección de la Servicios de Generales, suministró las especificaciones técnicas correspondiente para la adquisición.

RESULTA: Que, en fecha once (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Compras y Contrataciones, mediante la solicitud 038-2024, requirió a la División Administrativa la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024.

RESULTA: Que, en fecha cuatro (04) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), fue publicado el proceso para la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0013.

RESULTA: Que, hasta el dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se estuvieron recibiendo ofertas.

RESULTA: Que, en el proceso se recibieron siete (7) ofertas por las siguientes razones sociales: Peopleware, SRL; MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA; Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; Papeleria Cisin, EIRL; JM Danyel Technology, SRL; Fis Soluciones SRL; y Messi, SRL.

RESULTA: Que, en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió el informe preliminar de evaluación de oferta técnicas, sus conclusiones dictaban en solicitud de subsanación a las empresas Peopleware, SRL; MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA; Papeleria Cisin, EIRL; y Messi, SRL.

RESULTA: Que, en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió el informe definitivo de evaluación de oferta técnica, sus conclusiones dictaban en la habilitación de las empresas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

Peopleware, SRL; MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA y Papelería Cisin, EIRL; por subsanar correctamente.

RESULTA: Que, en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió el informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación, su conclusión dictaba en la adjudicación a las empresas Peopleware, SRL; MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA y Papelería Cisin, EIRL; Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express y Messi, SRL.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), debe garantizar que las compras y contrataciones que realicen sean llevadas a cabo de conformidad con las normativas legales vigentes y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que, los peritos deben determinar si cada oferta se ajusta sustancialmente a las bases de esta contratación; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o erros de naturaleza o de tipo subsanables. Este proceso debe basarse en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

CONSIDERANDO: Que, en el caso que nos ocupa, en el Informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación presentado sugiere Adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, a las empresas Peopleware, SRL; MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA; Papelería Cisin, EIRL; Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express y Messi, SRL.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 38. del Decreto No.416-23, que contiene el Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, de fecha 06 de septiembre de 2012, establece que *"Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 17 de la citada Ley Núm. 340-06 con sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, dispone *Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes, que se calculan multiplicando el Presupuesto de Ingresos Corrientes del Gobierno Central, aprobado por el Congreso de la República.*

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No. PNP-01-2024 de fecha dos (2) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, determinó los umbrales topes que utilizarían las entidades contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2024, estableciendo que para monto superior a doscientos treinta y cuatro mil novecientos ocho con ochenta y seis centavos, para la compra de bienes o contratación de servicios deberá utilizarse obligatoriamente el procedimiento de Compras Menores.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 133 del Decreto Núm. 416-23 de Aplicación a Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, establece Acta de aprobación de informe de evaluación de ofertas y adjudicación, establece que: *El Comité de Compras y Contrataciones o la Dirección Administrativa y Financiera, según corresponda aprobará, si procede, el informe de evaluación de ofertas económicas, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación presentado por los peritos, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base a los criterios y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones. Posteriormente, emitirá el acta de adjudicación correspondiente, en la cual deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos en el pliego de condiciones, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente, y a los demás oferentes conocer el resultado que justifica su posición en el reporte de lugares ocupados.*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras Concesiones, de fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 de fecha catorce (14) días del mes septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas, para la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0011.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, para la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0013.

VISTO: El Informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación, para la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0013.

VISTO: El informe definitivo de oferta técnicas y económica del procedimiento para la adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0013.

VISTA: El acta UTECO-DIV-ADM-2024-0063, para la apertura del procedimiento para adquisición de materiales gastables de oficina para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0013.

Los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:

PRIMERO: ADJUDICAR, a la empresa Peopeware, SRL; RNC: 131512194 RPE: 67304 los siguientes ítems:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto C/Itbis	Sub Total moneda Orig.
11	44103103	Tóner 105A original	9.00	UD	3,009.00	27,081.00
Total RD \$						27,081.00

SEGUNDO: ADJUDICAR, a MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA; RNC: 04701651228; RPE: 45885, los siguientes ítems:

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto C/Itbis	Sub Total moneda Orig.
2	14111519	Cartonite 11 x 17	2.00	RESMA	887.36	1,774.72
7	44122003	Carpetas colgantes de 8 1/2 x 11	1.00	UD	554.60	554.60
10	44121634	Rollo de cinta adhesiva ancha transparente de embalaje	4.00	UD	105.32	421.28
15	44122105	Clip billetero negro 15mm	4.00	CAJ	25.08	100.32

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

20	44121709	Crayola de colores 16/1	12.00	CAJ	165.50	1,986.00
21	44122106	Chincheta de colores	1.00	CAJ	95.29	95.29
23	44121802	Humedecedor dactilar	6.00	UD	85.26	511.56
24	44121701	Felpa azul	4.00	UD	55.17	220.68
27	44122011	Folder satinado verde oscuro 8 1/2 x 11	680.00	UD	59.00	40,120.00
41	44121615	Grapadora capacidad de 240 hojas	1.00	UD	1,584.74	1,584.74
42	44122107	Grapas de 240 hojas	1.00	CAJ	145.44	145.44
43	44122002	Hojas protectoras transparente 8 1/2 x 11	2.00	PAQ	175.53	351.06
45	44121701	Bolígrafo azul punta media	90.00	UD	11.00	990.00
50	44121706	Lápiz de carbón No.2 goma blanca	18.00	CAJ	95.00	1,710.00
51	44121706	Lápiz de carbón No.2 goma blanca	190.00	UD	8.00	1,520.00
57	44121708	Marcadores negro permanente	14.00	UD	35.11	491.54
58	44121708	Marcadores azul permanente	18.00	UD	35.11	631.98
59	44121708	Marcadores rojo permanente	12.00	UD	35.11	421.32
64	14111530	Notas adhesivas surtidas 3x3	88.00	UD	35.11	3,089.68
65	31201610	Pegamento en barra 20gr	3.00	UD	45.14	135.42
66	60121104	Papelógrafos	30.00	UD	9.44	283.20
70	14111515	Rollo papel sumadora blanco	3.00	UD	25.08	75.24
76	44121701	Porta lápiz plástico	2.00	UD	95.29	190.58
77	44121716	Resaltadores surtidos	42.00	UD	35.11	1,474.62
79	44121706	Sacapuntas manual con deposito	2.00	UD	25.08	50.16
82	44121503	Sobre manila 9 x 12 color claro	30.00	UD	8.26	247.80
83	44121503	Sobre manila 9 x 12 blanco	20.00	UD	8.26	165.20
84	44121503	Sobre manila 8 1/2 x 11	100.00	UD	8.26	826.00
85	44121503	Sobre manila 14 x 16	36.00	UD	14.16	509.76
86	44121618	Tijera 8 pulgadas	3.00	UD	125.38	376.14
88	47121702	Zafacón de metal	1.00	UD	306.80	306.80
89	44111503	Set de escritorio de metal	1.00	UD	1,050.20	1,050.20
Total RD \$						62,411.33

TERCERO: ADJUDICAR, a Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; RNC:131505635
RPE:70594, los siguientes ítems:

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto C/Itbis	Sub Total moneda Orig.
12	44103103	Tóner 85A genérico	33.00	UD	468.76	15,469.08
16	26111701	Memoria USB 128GB	1.00	UD	633.72	633.72
17	26111701	Memoria USB 32GB	14.00	UD	384.98	5,389.72
Total RD \$						21,492.52

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

CUARTO: ADJUDICAR, a Papeleria Cisin, EIRL; RNC:130681432; RPE: 43094, los siguientes ítems:

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto C/Itbis	Sub Total moneda Orig.
1	44122010	Banderita adhesiva surtidas	2.00	UD	75.00	150.00
3	14111519	Cartulina en hilo crema 8 1/2 x 11	9.00	RESMA	625.00	5,625.00
8	44121634	Rollo de cinta adhesiva (3/4 X 27.7 yds)	6.00	UD	28.00	168.00
9	44121634	Cinta adhesiva (3/4 X 27.7 yds) 12/1	6.00	PAQ	960.00	5,760.00
10	44121634	Rollo de cinta adhesiva ancha transparente de embalaje	10.00	UD	75.00	750.00
11	44121634	Rollo de cinta doble cara 1/2	3.00	UD	230.01	690.03
12	44122104	Clip metálico de colores 50mm	5.00	CAJ	45.01	225.05
13	44122104	Clip metálico 50mm	21.00	CAJ	50.00	1,050.00
24	44121701	Felpa azul	3.00	UD	35.00	105.00
25	44121701	Felpa negra	3.00	UD	35.00	105.00
26	44121701	Felpa roja	5.00	UD	35.00	175.00
29	44122011	Folders verde oscuro 8 1/2 x 11	300.00	UD	9.99	2,997.00
30	44122011	Folders amarillo 8 1/2 x 11	100.00	UD	9.99	999.00
31	44122011	Folders rosado 8 1/2 x 11	100.00	UD	9.99	999.00
32	44122011	Folder de colores 8 1/2 x 11	15.00	UD	9.99	149.85
37	44122104	Gancho macho-hembra para archivar	14.00	CAJ	95.00	1,330.00
38	44121615	Grapadora capacidad de 30 hojas	8.00	UD	385.00	3,080.00
44	44100119	Label adhesivos verde	4.00	PAQ	90.00	360.00
45	44121701	Bolígrafo azul punta media	106.00	UD	8.00	848.00
46	44121701	Bolígrafo negro punta media	1.00	CAJ	96.00	96.00
47	44121701	Bolígrafo verde punta media	1.00	CAJ	120.00	120.00
48	44121701	Bolígrafo azul punta media	29.00	CAJ	96.00	2,784.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

49	44121701	Bolígrafo rojo punta media	4.00	CAJ	96.00	384.00
55	44122101	Ligas finas	16.00	CAJ	40.00	640.00
56	44122101	Ligas gruesa	2.00	CAJ	40.00	80.00
60	44121708	Marcadores azul de pizarra	2.00	UD	25.00	50.00
63	43211802	Mouse pad	1.00	UD	85.00	85.00
66	60121104	Papelógrafos	115.00	UD	8.00	920.00
67	14111507	Papel 8 1/2 x 11 bond 20	32.00	CAJ	2,600.00	83,200.00
68	14111507	Papel 8 1/2 x 11 bond 20	13.00	RESMA	260.00	3,380.00
69	14111507	Papel 8 1/2 x 11 surtido	3.00	RESMA	339.99	1,019.97
71	14121812	Papel satinado 8 1/2 x 11	2.00	RESMA	325.00	650.00
74	44121611	Perforadora de papel de dos orificios	1.00	UD	450.00	450.00
78	44121613	Saca grapas reforzado negro	5.00	UD	45.01	225.05
80	31201610	Silicón líquido 250ml	1.00	UD	185.00	185.00
81	44121503	Sobre manila 9 x 12	20.00	UD	7.00	140.00
87	44103105	Tinta azul en gotero 30ml	8.00	UD	40.00	320.00
Total RD \$						120,294.95

QUINTO: ADJUDICAR, a Messi, SRL; RNC: 131322484 RPE: 88583, los siguientes ítems:

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto C/Itbis	Sub Total moneda Orig.
4	44122003	Carpeta de 3 argollas de 3 pulgadas	5.00	UD	233.64	1,168.20
5	44122003	Carpeta de 3 argollas de 4 pulgadas	23.00	UD	339.84	7,816.32
6	44122003	Carpeta de 3 argollas de 5 pulgadas	30.00	UD	434.24	13,027.20
14	44122105	Clip metálico 33mm	18.00	CAJ	14.11	253.82
16	44122105	Clip billetero negro 41mm	4.00	CAJ	93.22	372.88
17	44122105	Clip billetero negro 32mm	4.00	CAJ	54.28	217.12
18	44122105	Clip billetero negro 19mm	6.00	CAJ	25.96	155.76

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

19	44122105	Clip billetero negro 51mm	2.00	CAJ	140.42	280.84
22	44121802	Corrector liquido tipo lápiz	15.00	UD	30.68	460.20
28	44122011	Folders manila estándar 8 1/2 x 11	15.00	CAJ	276.12	4,141.80
40	44122107	Grapas 26/6 (5000) unidades	20.00	CAJ	53.10	1,062.00
52	14111526	Libreta de raya blanca 5 x 8 (50 hojas)	100.00	UD	25.96	2,596.00
53	14111526	Libreta de raya blanca 8 1/2 x 11 (50 hojas)	103.00	UD	49.56	5,104.68
54	14111526	Libreta record 300 pág.	4.00	UD	241.90	967.60
1	44103105	Tinta negra Epson 664	5.00	UD	289.10	1,445.50
2	44103105	Tinta amarilla Epson 664	2.00	UD	289.10	578.20
3	44103105	Tinta azul Epson 664	2.00	UD	289.10	578.20
4	44103105	Tinta magenta Epson 664	2.00	UD	289.10	578.20
5	44103105	Tinta azul Epson 544	4.00	UD	289.10	1,156.40
6	44103105	Tinta negra Epson 544	10.00	UD	289.10	2,891.00
7	44103105	Tinta amarilla Epson 544	4.00	UD	289.10	1,156.40
8	44103105	Tinta magenta Epson 544	4.00	UD	289.10	1,156.40
9	44103103	Tóner 32A original	2.00	UD	3,009.00	6,018.00
10	44103103	Tóner 30A original	3.00	UD	2,950.00	8,850.00
13	44103103	Tóner 85A original	7.00	UD	2,826.10	19,782.70
Total RD \$						81,815.58

SEGUNDO: NOTIFICAR, a las empresas Peopeware, SRL; MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA Papelería Cisin, EIRL; Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express y Messi, SRL; su adjudicación en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0011.

TERCERO: ORDENAR, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta institución que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes.

Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo



Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones

Lic. Anny Elizabeth Vargas Rodríguez.
Encargada de Compra Por Debajo del Umbral